



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA
SALTA,

03 DIC 2018

RES. H. N° 1850/18

Expte. N° 5.056/18

VISTO:

La presentación realizada por la Prof. Silvia Castillo y Lic. Fedra Aimetta, Docentes de la asignatura “Introducción a la Investigación Periodística y al Periodismo de Opinión” de la Carrera de Cs. de la Comunicación, mediante la cual solicitan autorización para la realización del “Taller de Edición Periodística: Nota, nota color, perfil, entrevista y columna de opinión”; el que se llevará a cabo en el mes de noviembre del cte. año; y

CONSIDERANDO:

Que, según indica, la propuesta realizada tiene como objetivo favorecer la producción escrita de los géneros periodísticos: nota, nota color, perfil, entrevista y columna de opinión, promover la incorporación y la optimización de estrategias de escritura para la producción de textos periodísticos, entre otros;

Que en el Proyecto que adjunta menciona la modalidad de realización y cronograma de este Taller, como así también eleva la nómina de los responsables que tendrán a su cargo el mismo;

Que el Consejo Directivo, en consideración sobre tablas de esta presentación y teniendo en cuenta el aval otorgado por la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, resolvió hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 20 de noviembre de 2018)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización del “**TALLER DE EDICIÓN PERIODÍSTICA: NOTA, NOTA COLOR, PERFIL, ENTREVISTA Y COLUMNA DE OPINIÓN**”; el que se lleva a cabo en el presente mes de noviembre de 2018, el que estará a cargo de los siguientes miembros responsables:

- Coordinación: **Prof. Silvia CASTILLO y Lic. Fedra AIMETTA**
- Docente Adscripta: **Lic. María Bernardita PONCE MORA**
- Adscriptos Estudiantes: **José María MARTINEZ, Vanina FARFAN ROMERO e Ismael BORDON**

ARTICULO 3º.- HAGASE SABER y comuníquese al docentes y estudiante designados, Carrera de Ciencias de la Comunicación y CUEH.

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa